

EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona

Precios de suscripción

En Gerona y provincia.	1'50 Ptas. trimestre
Resto de España.	2'00 id. »
Extranjero.	3'00 id. »

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, núm. 9, 1.^o

GERONA

Saldrá cada Domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

¡VELA!

Cuando el primer Borbón ocupó el trono, vacante por muerte de aquel rey desdichado y hechizado cuyo recuerdo nos viene amenudo á las mientes, la influencia francesa dejóse sentir en nuestros organismos civiles y militares, no sólo en la esencia, sino en la forma, y hasta en las denominaciones. De entonces datan multitud de vocablos, como «la diana», que reemplazó á la *alborada*; el tan manoseado «detall» que, á pesar del tiempo, no deja de ser un enorme galicismo... y probablemente (porque no hemos de prolongar la disquisición) el «alerta» consagrado como voz de aviso, para comunicarse entre sí los centinelas. Sea esto así, ó sea de otro modo, es indudable que en los siglos XIV y XV, se empleaba la palabra que nos sirve de encabezamiento al presente artículo.

Así pues, en este caso, «vela», representa lo mismo que, «alerta»; con la sola diferencia, que cual D. Hermógenes, lo decimos en griego para mayor claridad. Ya explicada nuestra intención, vamos á desarrollar la que nos ha inspirado este artículo.

En el que escribimos, bajo el título de «El cuento de la viejecita», decíamos: que la taifa de sacristanes que nos des gobierna, pretendía emplear el «divide et impera»; (y ello es también una reminiscencia, sino de los franceses, al menos del soberbio «Rey Sol») poniendo urgente empeño, en crear antagonismos, suscitar enconos, y alizar discordias, entre las instituciones armadas y el sentimiento nacional. Quizás haya algún lector, que nos tache de suspicaces; y quizás también, si el tal lector no comulga en nuestras ideas, nos arguya, que establecemos una sinonimia en la «opinión republicana» y la «opinión nacional». Aun cuando esto, es un hecho innegable, no necesitamos recurrir á ello; ni existe exceso de suspicacia en nuestro aserto, como vamos á probar muy pronto.

Desde que nuestro ilustré Jefe, dijo no há mucho, que el Ejército; que nuestro Ejército nacional (porque es nuestro, «de la Nación» y no del Rey) llegaría á verse, en breve, ante la alternativa de: «con el Rey ó con la nación», entendieron los *restauradores*, que era forzoso prevenir tal contingencia; mucho más próxima de lo que parece. No perdonaron medio, ocasión ni pretexto, para sembrar la enemiga, mas por fortuna, la opinión nacional y el elemento armado, desvanecidas aquellas injustas quejas, que el exceso del dolor patriótico pudo explicar en los primeros momentos; convencidos ambos del papel de víctima propiciatoria que les tocó á nuestros soldados, sintieron la aproximación de sus corazones, y se rehizo la fusión, la identificación, mejor dicho, de todos los elementos nacionales; porque esa compenetración es necesaria, si el conjunto ha de integrarse con una orientación patriótica.

Atajar esas corrientes, constituye un decidi-

do empeño de los Gobiernos que disfrutamos. Ya hicimos notar, en aquel artículo, un sintoma asaz significativo; y posteriormente, han llegado hasta nosotros, otros dos, que corroboran notoriamente cuanto decimos. Uno de ellos, refiérese á una circular inoportuna, pero seguramente engendrada por inspiraciones de las alturas, la cual circular, ha estado muy lejos de producir el efecto apetecido ó esperado. Y quédese esto así, por ahora, toda vez que bástanos la cita adecuada á nuestro objeto.

El otro, por desgracia, merece fijar nuestra atención, aun cuando la falta absoluta de eco, sirve de elemento de prueba. Claro es, que nos estamos refiriendo, al incidente de Palma; y nos apresuramos á declarar, que no representa, á nuestro juicio, otra cosa que un «episodio excepcional y aislado»; pero deben fijarse nuestros oficiales cuan insensato sería el adoptar determinada significación *realista*, volviendo la espalda á toda su gloriosa historia. Nosotros prescindimos ahora, de nuestro concepto sobre el deber militar; aceptamos momentáneamente, el que hoy parece vigente, con toda su exageración; pero así y todo, ¿no resulta patente que los gritos aludidos en el telegrama, no siendo dados en función del servicio y cumplimiento del deber, constituyen una trasgresión de éste? ¿Quien les asegura á esos oficiales, que 24 ó 48 horas más tarde, no surgiera un hecho, como el que tanto honró á D. Amadeo de Saboya, reproduciéndose consecuencias análogas á las de entonces, y quedando ellos significados innecesariamente en un sentido verdaderamente faccioso?

Y esto es el *A B C*, del concepto de la institución contemporánea. Siendo el Ejército, emanación de la patria; cuando ésta, en uso de su soberanía, resuelva adoptar determinada forma política; á *aquel*, sólo le incumbe, reconocer la forma expresiva de la opinión; acatar el nuevo sistema; servirlo y defenderlo. Ahora bien, es claro, que no serían para ello, las mejoras garantías, las que constituyen manifestaciones, cristalizadas en favor de una institución política opuesta.

Desconocemos los prodromos del incidente de Palma; pero sin conceder al hecho otro valor, que el de una genialidad aislada, sirven, muy bien, para llamar la atención de todos, en demanda de la prudente abstención, que debe caracterizar, hoy por hoy, á la Institución Armada; HASTA EL MOMENTO EN QUE LA NACIÓN PATENTICE, POR MODO INDUBITABLE, SU LIBERRIMA VOLUNTAD.

Terminemos ya: en el artículo anterior, nos dirigíamos, en son de aviso, á nuestros correligionarios; así también, damos hoy el «alerta» á nuestra oficialidad, y quizás mañana ú otro día, nos dirigamos á los gobiernos restauradores, para decirles en suma:

Bellum colligit qui discordias seminat.

MENSAJE Á SALMERÓN

Nuestro distinguido y querido amigo D. Arturo Vinar-dell, nos ha enviado, para EL IDEAL, el mensaje dirigido al Jefe de nuestro partido por la Junta del mismo en París.

Con gusto lo insertamos á continuación. Dice así:

Sr. D. Nicolás Salmerón,

Ilustre correligionario y jefe:

La Junta del partido republicano español de París, y en su nombre esta Comisión ejecutiva, tiene el honor de participar á V. que en la noche de 11 del actual, aniversario de un día glorioso para los amantes del buen nombre de España y para los que conservan en su alma el culto ferviente de la democracia y de la República, reunímonos en fraternal banquete para reiterar los votos que hacemos todos — con impulso que se acrecienta cada día — en pró del advenimiento de aquello que tan pasivamente nos dejamos arrabatar por un soldado de fortuna y que, por reprehensible y cuasi imperdonable inercia, no hemos sabido reivindicar en los treinta años que van transcurridos de forzado é inaguantable ostracismo.

Los republicanos españoles residentes en París, han querido, al congresarse en tan solemne momento, continuar la honrosa tradición de los hombres que, desde aquí, han llevado á sus hermanos de la metrópoli el pensamiento prepulsor de los grandes movimientos de redención, en todos los tiempos calamitosos para la patria; y esta Comisión ejecutiva, al hacerse intérprete de todas las manifestaciones, claras y explícitas, que en nuestra fiesta conmemorativa fueron expuestas, faltaría á su más elemental deber si dejara de expresar á V., como encarnación y representación viva de la gran colectividad republicana que en la Asamblea de 25 de Marzo le aclamó como Jefe, los votos que hacen todos los republicanos españoles de París, por que cesen, á no tardar, las incertidumbres á que dan lugar ciertas actitudes más ó menos equívocas de los encargados de alentar, preparar y dirigir nuestras reivindicaciones, y, sobre todo, por que pronto sea un hecho aquello mismo que quedó consagrado en la memorable fecha de 25 de Marzo como finalidad inmediata y base principalísima de nuestra Unión republicana.

Esta Comisión ejecutiva no cometerá la indiscreción de aventurarse á dar consejos á quien como V., que lleva la suprema dirección del partido, ni los pide, ni los necesita; pero entiendo que debe elevar hasta V., sin faltar por ello á los respetos y á la confianza que le merece, su más vigorosa protesta contra toda tendencia — venga de donde viniere — al retorno de un estado de cosas que, de prolongarse por mucho tiempo, pudiera ser fatalmente mortal para nuestro partido.

Voces imprudentes ó temerarios se han dejado oír en el parlamento y en ciertas reuniones públicas, como dejando entrever que nuestra organización revolucionaria pudiera convertirse en arma anodina para hacer resurgir simplemente la antigua letal teoría de que podemos ir á la consecución de nuestros fines por medios puramente evolutivos. Y esto se ha dicho estando en el poder los hombres que van á echarnos de la legalidad y que sueñan con entregar de nuevo España á la reacción clerical más anacónica y desenfrenada. Urge poner remedio á todos estos males, volviendo por los fueros de la razón y de la justicia, y urge obrar pronto en consonancia con la verdadera doctrina revolucionaria, única que lleva consigo la solución del problema nacional y político que perseguimos.

Estas, en suma, fueron las ideas emitidas en el banquete que celebraron, el día 11 del actual, los republicanos españoles residentes en París, y esta Comisión ejecutiva se complace en hacerse eco de ellas y

en transmitírselas á V., ilustre correligionario y Jefe, á quien, con tal ocasión, enviamos en nombre de todos un afectuoso saludo y una adhesión entusiasta.

París 20 Febrero de 1904.—Por la Junta y Comisión ejecutiva: *Arturo Vinardell Roig*.—*Enrique Bernal*.—*Laureano Díaz*, Secretario interino.

A LA COLA

Ahí deben ponerse cuantos han ingresado en el partido republicano desde el 25 de Marzo anterior, á menos que, por su avasallador talento, sus servicios probados ó los sacrificios hechos desde entonces, merezcan figurar á la cabeza.

Pero ocurre todo lo contrario: los últimos llegados son en pretensiones los primeros, cual si para esto de la política hubiera sido lanzada la frase: «los primeros serán los últimos».

No, apreciables correligionarios de última hora, merecedores de toda consideración y respeto: por el *solo hecho* de haber venido á nosotros, no podeis sobreponeros á los que han capeado en barcos malos el temporal terrible de la restauración durante tantos años; si, menos impaciencia, más calma, que ya llegareis, si servís; pero hasta tanto ¡á la cola! ¡á la cola!

¿Queréis colocaros pronto en primera fila? A merecerlo. El que más valga, más alcanzará; el que más haga, más obtendrá; el que más aporte, más recibirá. El palenque de abnegación y servicios está abierto. A nadie se le impide tomar parte en liza. ¡Sus! A vencer. Y para el que venza, aplausos, primeros puestos..... Lo que merezca, y un poquito más. Precisamente uno de los defectos de los partidos populares es este: entusiasmarse en demasía con el que llega, y tener en poco al que estuvo siempre.

Pero mientras con actos prácticos no hagan los recién llegados méritos para colocarse los primeros, ¡á la cola! ¡á la cola!

Y al que sin esto se empeñe en avanzar, considéresele como sospechoso y échesele á un lado.

La verdadera convicción no busca puesto ni el mérito positivo siente impaciencias. Seguros de su poder, no tienen prisa por llegar.

José Nakens

Lo del Centenario

Con una anticipación muy prematura, algunos periódicos locales han lanzado la idea de que Gerona celebre el Centenario de los sitios que sufrió esta ciudad en 1808 y 1809.

Nosotros, en un suelto publicado en el número correspondiente al día 7 del actual, dijimos que no estábamos conformes en que, «por ahora», tal como están las cosas, se pensase en celebrar dicho Centenario. *La Lucha* y *El Autonomista*, nos preguntan por qué. Ya lo decíamos, en aquel suelto, condensando nuestro pensamiento en esta frase: «por que, por ahora, no está el horno para esos bollos». Mas, para corresponder á la pregunta de nuestros apreciables colegas y por lo que valiese nuestro humilde voto, vamos á desarrollar en este artículo lo que, acerca del asunto, opinamos.

Somos los primeros en reconocer la grandeza inaudita del hecho glorioso que se trata de conmemorar, admirando, cual se merece, el heroísmo de Gerona en 1808 y en 1809, pero tenemos fundados motivos para sospechar que si el Centenario de aquella fecha tuviésemos que celebrarlo en las circunstancias actuales que nos rodean, no correspondería el aniversario conmemorativo al hecho conmemorado. Por el contrario, quedaría desnaturalizado y no daría la menor idea de las verdaderas causas que dieron origen al suceso ni reflejaría, de ningún modo, las condiciones, en que se desarrolló. Y si un aniversario, ha de convertirse en una ceremonia insípida, en una comedia ridícula, en procesiones más ó menos cívicas, en funciones religiosas, en revista de tropas, misas de campaña ó actos análogos que no dan la menor idea de lo que se conmemora, preferimos que no se celebre. Y mayormente

te nos repugna y lo abominamos, cuando á la sombra de alguno de esos aniversarios, alguien pretende satisfacer vanas pasiones, lucir su vanidad, saciar su orgullo ó hacer un buen negocio. Esto ha sucedido y sucede á cada paso.

Para celebrar *dignamente* el Centenario de los sitios de Gerona sería necesario, primeramente, que cambiásemos total y radicalmente, en nuestro modo de ser y de vivir: tendríamos que ser ciudadanos libres; tendríamos que vivir en un pueblo civilizado; tendrían que desaparecer, primero, ciertos obstáculos y convencionalismos tradicionales que se oponen á las puras manifestaciones del pensamiento y de la voluntad.

¿Cómo queréis celebrar *dignamente* el Centenario de nuestro gran episodio nacional, bajo la dirección y gobierno de un régimen político que ha deshonrado y empobrecido á España?

¿Cómo queréis que este régimen permita que el pueblo manifieste, en esas fiestas, su deseo y lo poco que, en la Historia ha podido aprender?

¡Ah! De celebrarse, como es debido, el Centenario de aquel episodio, tendríamos que recordar la acción villana de aquel rey cobarde y traidor que huyó de España al oír el primer grito de guerra, de aquel infame Fernando VII que mientras Gerona, Madrid y Zaragoza derramaban su sangre, felicitaba á Napoleón por los triunfos que obtenían las tropas francesas sobre los españoles; tendríamos que recordar que la Corte borbónica pactó con el invasor, abriéndole las puertas de España, colmándole de honores, poniendo en sus manos los destinos de esta Nación y hasta entregándole preciadas joyas de nuestros Museos, como la espada de Francisco I, rey de Francia, prisionero de los españoles en Pavia, cuya espada, que se guardaba en la Armería real de Palacio, fué devuelta al general Murat; tendríamos que recordar que si el pueblo español dió en aquellos días memorables tan señaladas pruebas de valor y heroísmo fué porque era árbitro de sus destinos, porque en cada provincia, en cada ciudad, en cada municipio imperaba la forma de gobierno que nosotros preconizamos, la forma republicana, pues no era otra cosa que una república la España regidas por aquellas Juntas elegidas por el pueblo, que en las ciudades y municipios se formaban; tendríamos que recordar que en el día 2 de Mayo, Daoiz y Velarde, fueron rebeldes á la estúpida disciplina militar que pretendía imponerles el Ministro de la Guerra, queriendo que les obedeciese haciendo entrega del parque de Artillería y que prefirieron obedecer á los dictados de su conciencia y de su patriotismo, antes que rendirse á las exigencias de una institución, y tendríamos que recordar, en fin, otras muchas cosas, que constituyeran los atributos de la fiesta nacional, en el Centenario del suceso que se trata de celebrar.

¿Y cómo íbamos á representar todo eso ocupando actualmente el trono de España un descendiente de aquel Borbón; con un gobierno que tiende á sofocar toda manifestación republicana, y con el temor que existe, en elevadas esferas, de que el ejército, en presencia de tales ejemplos, tenga por fin un rasgo de heroísmo, de valor y de dignidad?

No, «no está el horno para esos bollos» y por eso preferimos que no se celebre el Centenario, antes que éste, organizado y dirigido por los que mandan, quede reducido á una fiesta clerical y reaccionaria.

En cinco años, de aquí á 1909, pueden ocurrir muchos cambios; quizás otro día opinemos lo contrario.

FRASES

Los franceses se han apropiado, en forma de adjetivo calificativo el vocablo español «habrador» traduciendo *hableur*. Nuestros vecinos de allende los Pirineos son lógicos hasta en sus traducciones. En otros términos, *hableur* en francés significa una persona de mucha cháchara, atacada de verbosidad..... ¿nos conocerán los franceses?

Pero no basta que los franceses, con una clarividencia que les honra, se hayan percatado de nuestra afición á la charla: era de todo punto necesario pregonar en alta voz, nuestra fama y desde puntos donde se recogen las impresiones para difundirlas por todas las naciones civilizadas. Y aquí de la labor de Maura.

La famosa *revolución desde arriba* es la frase que se ha elevado al sitial de la Presidencia

del Consejo de Ministros. Ya en estas alturas, se puede decir que todas sus condiciones de estadista las fia en sus célebres frases.

Ha provocado una unánime protesta con el nombramiento del funesto Nozaleda para el arzobispado de Valencia: de ahí han surgido una serie no menuda de atropellos y frases mortificantes para personas y entidades; ha desalado la cólera de la prensa *rotativa* que tanto contribuyó á encumbrarlo, y como si nada hubiese ocurrido, sigue Maura, siendo Presidente del Consejo de Ministros. Es probable que en altas regiones debe también producir regocijo la fraseología de D. Antonio, el Chuerta.

Los españoles gustamos de frases. Nunca se ven más animadas las tribunas del Congreso, que cuando hay un conflicto en puerta, y se hace público que algunos prohombres de partido aguzarán su ingenio. Por contra aquello parece

campo de soledad
mustio collado.....

en cuanto se sabe han de discutirse proyectos económicos ó convenios comerciales. Los periódicos anotan: «la sesión ha sido monótona», para no decir aburrida. Estos asuntos de capital interés como leyes económicas, tratados de comercio, etcétera, etc. de que depende el florecimiento ó la ruina del país, no interesan, no conmueven, no apasionan.

El partido liberal..... demócrata (!) también tiene sus frases..... estereotipadas. Hablan de *uropeizar* España atajando el desarrollo verdaderamente alarmante y depresivo del clericalismo; prometen establecer el servicio militar obligatorio; se aventuran á preconizar el socialismo del Estado, y otras reformas progresivas incompatibles con la actual dinastía. Frases y promesas que entusiasman á unos pocos cándidos y reacios españoles que todavía confían en un cambio de procedimientos, sin necesidad de cambiar de régimen.

El pueblo español no quiere entorpecer la digestión dándose la pena de reflexionar. Si tal hiciera, pronto caería de su burro, porque lo que los liberales dinásticos aseguran ser posible en España, por haberlo sido en Italia y en Inglaterra, se guardan mucho de advertir, por la cuenta que les tiene, que las libertades que se gozan en Inglaterra é Italia, con reyes constitucionales, protestante y masón el inglés, y ateo y anticlerical el italiano, no se podrán implantar nunca, jamás, en una *España romana*.

Ramón Corredó.

SECCIÓN LOCAL

Nuestro querido amigo, el joven é ilustrado farmacéutico de esta ciudad, D. Francisco de A. Roca, ha sido nombrado representante, en la provincia de Gerona, de la Sociedad General de las aguas minerales de Vittel.

En la farmacia de la Cruz Roja, encontrará el público botellas de las tan celebradas, en el extranjero, «Aguas de Vittel», que el Sr. Roca recibe directamente del manantial.

Hemos probado una botella que nos ha enviado el amigo Sr. Roca y podemos asegurar que el gusto de estas aguas es excelente. Se recomiendan para el mal de piedra, gota, enfermedades del hígado y de las vías urinarias, cólicos hepáticos, estreñimiento y congestión.

Hoy, domingo, á las 10 de la mañana, en el salón de actos del «Fomento» tendrá lugar una importante reunión de propietarios y usuarios de saltos de agua de esta provincia, para aprobar el Reglamento y bases del gremio que van á formar dichos señores.

Hemos recibido un bonito calendario anunciador de la Compañía anónima de seguros contra incendios á prima fija «Aurora» de Bilbao, representada en esta provincia por nuestro particular y querido amigo D. José Gómez, corredor de comercio y agente de negocios en esta plaza.

El *Diario de Gerona* miente, como de costumbre, al afirmar que la adhesión elevada al Gobierno por el señor

Ciurana, desde los escaños concejiles, fuera hecha en nombre del Ayuntamiento.

En dicha Corporación figuran personas dignísimas, amigos nuestros, que no se arrastran á los pies de ningún gobierno de miserables sacristanes.

Y el acto del Sr. Ciurana, con ser exclusivo, personal, no tiene otro alcance que el de un cambio de casaca á que siempre fué tan aficionado.

Conste así.

El día 2 del próximo Marzo contraerá matrimonio, en París, la Srita. Teresa Vinardell, hija de nuestro buen amigo y correligionario D. Arturo Vinardell Roig, con el ilustrado Ingeniero de Minas D. Miguel Zerolo. Deseamos á los jóvenes esposos eterna luna de miel, y agradecemos á los Sres. de Vinardell y Zerolo la atenta invitación que nos han enviado para asistir á la solemne ceremonia nupcial.

Nuestro querido amigo D. Julio Piferrer se halla mucho más aliviado de su enfermedad. Probablemente, dentro dos ó tres días, abandonará el lecho.

Un amigo de Port-Bon, nos dice que durante los días de esta semana han pasado por aquella Aduana, gran número de frailes disfrazados, precedentes de Francia, que vienen á establecerse en España.

A propósito de frailes: un colega local aseguraba, el otro día, no sabemos con que fundamento, que el antiguo edificio comunal, denominado « Las Águilas » sito en la plaza de Sto. Domingo de esta ciudad, será vendido por el Ayuntamiento á una congregación religiosa.

El próximo martes, día 1.º de Marzo, se reunirá la Federación Agrícola Catalana-Balear en el Instituto Catalán de San Isidro, Puertaferrisa, 21 para tratar de los siguientes asuntos:

De la nueva jurisprudencia sentada sobre el contrato á rabassa ó parceria, dar cuenta de los trabajos de la Unión Agraria Española y del Congreso de Valencia.

Tarjetas postales, sellos y retratos republicanos. Los vende Ciriaco Marull. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

COSAS DEL MUNICIPIO

Las sesiones del Ayuntamiento sirven de mucho para reflejar el carácter predominante en los asuntos relacionados con la administración municipal, á pesar de no aparecer, como actores, algunos de los que merodean por la casa consistorial desde que el señor Ciurana ocupa la muelle poltrona de la Alcaldía y compartir con él las delicias de la prebenda.

Por los actos y hechos del Alcalde, se deduce fácilmente la calidad de las personas á que está encomendado.

Y que lo hundan y escampan la humareda popular que le envolvía, lo demuestran desde las cargas sangrientas, con que se inauguró su imperio en el Ayuntamiento, á las sucesivas y subsiguientes travesuras, desaciertos y perjuicios para la ciudad, con que se distingue el paso del señor Ciurana por la Alcaldía.

Y vamos á la sesión.

Asistió á la misma el Gobernador civil de esta provincia D. Carlos García Alix, quien ocupó la presidencia y dirigió la palabra al consistorio, explicando que se sentía honrado al ocupar aquel sitio, máxime sabiendo que los Concejales dedican sus anhelos á la perfecta administración de la ciudad, alejados de la política y con sumo desinterés.

¡Si será guasón el señor Gobernador!

Le contestó el Alcalde, señor Ciurana, en términos igualmente vulgares: agradeciendo el cepillo y acabando por rogarle elevara su personal adhesión al gobierno del señor Maura.

Se retiró el Gobernador, y se aprobaron varios dictámenes que carecen de interés general.

Terminada la orden del día, el señor Vivas expuso la necesidad de someter á nuevo análisis bacteriológico las aguas del pozo público de la calle de la Platería, cuyo arreglo dispuso el señor Ciurana, sin previo acuerdo. El Ayuntamiento autorizó al señor Vivas para que, en unión del ilustrado catedrático de este Instituto, don Manuel Cazorro, verificáran el exámen químico de las referidas aguas.

Circulan insistentes rumores de que, por la superioridad, se ha dado un palmetazo al alcalde, que á cualquier otro le hubiera hecho soltar la vara.

Se trata de la denegación del cambio de trazado de la carretera de Gerona á Las Planas, solicitado por el señor Ciurana, de quien todo el mundo ha oído que an-

tes abandonaría la Alcaldía á consentir que dicha carretera se construya en el sitio que tiene señalado.

¿Cumplirá su palabra el señor Ciurana?

Lo dudamos.

¿QUÉ PASA EN LLAGOSTERA?

En el *Boletín Oficial*, correspondiente al día 18 del actual, leímos lo siguiente:

«Don Rómulo Villahermosa y Borac, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes y fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y ante el actuario que refrenda se instruye sumario por delito contra la forma de Gobierno, contra Francisco Malagelada Burgat, Felipe Comas Codolá y Joaquín Masgrau Buxeda, vecinos de Llagostera, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de Su Magestad el Rey (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas autoridades y Agentes procedan á la busca y captura de dichos sujetos, poniéndolos en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.

Y para que aquéllos se personen en la sala Audiencia de este Tribunal á dar cuenta de los cargos que contra los mismos resultan en dicha causa, se les concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibidos que de no verificarlo, serán declarados rebeldes y se les pasará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se acuerda la busca y captura de los citados sujetos, poniéndolos, en su caso, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.»

Más tarde supimos que la Guardia civil había estado en Llagostera, registrando, de noche, varias casas de aquella población. Luego nos enteramos de que el propio Juez de instrucción, Sr. Villahermosa, se había trasladado á Llagostera, donde permaneció dos ó tres días, haciendo indagatorias y tomando declaración á varios habitantes de aquella villa, y por último nos sorprendió la presencia, en Gerona, de muchos vecinos de Llagostera, que venían á declarar ante este Juzgado de instrucción.

Si á todo eso añadimos un suelto tenebroso que publicó el *Correo* y los rumores que circulaban de ciertos telegramas que se habían cruzado entre el Ministro y el Gobernador civil, nadie extrañará que las gentes se preguntaran, con gran misterio, durante estos días:

«¿Qué pasa en Llagostera?»

He aquí lo que ocurrió:

Los republicanos de Llagostera celebraron, con una gira campestre, por la tarde, y con una velada, por la noche, en el Centro Republicano Obrero, el aniversario del 11 de Febrero. Ambos actos, transcurrieron sin el menor incidente, con grande entusiasmo, pero con el orden más completo.

Al día siguiente, el Alcalde de Llagostera presentó una denuncia al Sr. Gobernador diciendo, entre otras cosas, que en dicha velada se había gritado ¡viva la República! y ¡viva la Revolución! Tales y tan graves debían de ser los cargos que hacía el denunciante contra nuestros correligionarios de Llagostera que enseguida circuló el telégrafo, funcionó el Juzgado y se puso en movimiento la Guardia civil.

Los señores Malagelada, Comas y Masgrau, á quienes se cita en la preinserta requisitoria, se presentaron voluntaria é inmediatamente, en este Juzgado, en cuanto tuvieron conocimiento de que se les llamaba. El Juez admitió su libertad provisional, bajo fianza, de mil pesetas para cada uno, que fueron entregadas al instante. Luego vinieron á declarar unos veinte testigos: todos los individuos de las Juntas del Centro obrero y del Centro «Juventud Republicana Llagosterense» y los que tomaron parte en la velada. Ni éstos ni ninguna persona de las que asistieron á la velada, oyeron, según han declarado, los gritos á que hace referencia el Alcalde de Llagostera en la denuncia presentada. No obstante, los señores Malagelada, Comas y Masgrau, han sido declarados procesados, y se instruye un sumario que ya abulta muchas páginas.

El jueves pasado también fué llamado y acudió á declarar el Director de EL IDEAL, para decir quién es el autor de una correspondencia que apareció en este periódico, en el n.º 6, firmada por *El Corresponsal*, dando cuenta de la velada que se celebró el día 11 en Llagostera.

Y todas esas molestias, perjuicios y sobresaltos, que lleva consigo la instrucción de un proceso registros domiciliarios, el depósito de fianzas, el tener que venir á Gerona á declarar, perdiendo, los obreros, el jornal y haciendo gastos

que nadie restituye, todo eso ¿porqué? Por una denuncia de ese Alcalde, que nos guardaremos, por ahora, de calificar.

Pero si diremos que el señor Gandol, alcalde actual de Llagostera, se llamó, en otro tiempo, furibundo republicano y que en todos los actos civiles y políticos ostentaba, en el ojal, el lazo distintivo de los libre-pensadores, y que ahora milita en el partido contrario, que es donde siempre debió de estar.

El señor Gandol, con su denuncia, ha llevado la intranquilidad en el seno de muchas familias honradas de Llagostera; ha ocasionado una infinidad de perjuicios, y ha aumentado el odio que ya existe reconcentrado, desde hace mucho tiempo, contra el funesto cacique de aquel pueblo, á quien todo el mundo señala como al autor principal de esas denuncias.

Otras cosas podríamos decir del señor Gandol, y de su amo, el cacique, pero nos callamos por respeto á la moral y por que sus hazañas son ya harto conocidas por nuestros vecinos.

Y los señores Malagelada, Comas y Masgrau, procesados en este nuevo sumario, por supuesto delito contra la forma de Gobierno, ¿quiénes son? Son tres honrados vecinos de Llagostera, excelentes amigos y correligionarios nuestros, buenos esposos, amantísimos padres y probos ciudadanos. Los dos primeros son los dos únicos concejales republicanos del Ayuntamiento de Llagostera y el señor Malagelada, es además Presidente de la Junta Municipal de Unión Republicana.

En virtud de este proceso, quedan suspensos los dos Concejales republicanos de Llagostera: lo cual, según parece, es lo que se trataba de demostrar.

Llamamos sobre ello la atención de nuestros amigos los Diputados de la minoría republicana en el parlamento, para que pregunten á Maura ó al Ministro de la Gobernación, si la tranquilidad de los pueblos, si la libertad de los ciudadanos han de estar á merced de un cacique cualquiera y si los derechos adquiridos en elección popular pueden ser anulados por una simple denuncia, pues por este procedimiento, si valiera, en un instante todos los municipios de España quedarían huérfanos de los legítimos y verdaderos representantes del pueblo.

Y entre tanto nuestros amigos de Llagostera, ¡el pueblo de los procesados! no pueden saldar esas cuentas parciales, apunten, en el libro de sus agravios, esos nuevos asientos, para cuando llegue el día de la liquidación total.

ECOS DE LA PROVINCIA

San Feliu de Guixols

El partido de Unión Republicana, cuyo Comité tan dignamente preside el distinguido é ilustrado profesor D. Salvador Sánchez, en reunión celebrada últimamente, tomó el importante acuerdo de fundar un Centro de Unión Republicana, llevándose á cabo los trabajos con gran actividad, y disponiéndose ya de local á propósito. Lo celebramos y hacemos votos para que, cuanto antes sea un hecho la inauguración.

— Desde hace tiempo que el comercio de desperdicios de corcho está en alza. Por una *saca de ruscalls*, que los exportadores pagaban á 2'75 pesetas, abonan en la actualidad ocho pesetas, y si los fabricantes no sacan más precio es porque no quieren. Decimos esto con ocasión de habernos asesorado convenientemente del precio á que se cotizan en el mercado de Londres, siendo éste con el cambio al 38 por 100, pesetas 189'75 tonelada, ó sean 18 pesetas 97 céntimos los 100 kilos; A pesar de esto, en San Feliu es donde se venden á más bajo precio, y si para muestra basta un botón, debemos manifestar que en el Rosellón, están pagando, las casas exportadoras, á los fabricantes, los *ruscalls* á 14 francos saca de 100 kilos, y nuestros vecinos de Llagostera los están vendiendo á 10 pesetas saca. Y lo que dicen algunos de ellos *cinch cobas san saca y javall!* Entre los fabricantes de ésta, cunde el propósito, que creemos razonado, de retener las existencias, hasta que desaparezca la anomalía de tener que venderlos á más bajo precio que otros puntos de la comarca.

— Durante algunos días de esta semana estuvo por primera vez anclado en este puerto el vapor «León de Oro» siendo visitado por numerosas personas que se hicieron cargo de sus buenas condiciones, tanto para la carga, como para la conducción de viajeros.

— Para evitar los abusos que venían cometiendo algunos revendedores de pescado, el Ayuntamiento ha acordado prohibirles en absoluto socar para la venta pública, mas tarde de las 8 de la mañana, el que tuvieran procedente del día anterior. Con gusto consignamos que esta medida ha sido muy bien recibida por la opinión pública.

La Redacción Local

VIOLINES ANTIGUOS
italianos y franceses de marcas renombradas
Darán razón: **Sebastián Prat**
AMER
Plaza de la Constitución, número 2

LA IMPERIAL
D. **JOSÉ BARRIS**

Se sirven cubiertos y á la carta.
Vinos legítimos del país
Precios baratísimos
Abierto toda la noche
Calle del Carmen, 2. — GERONA

VIOLIN Se vende un violín nuevo con estuche y método por un precio módico. — **Plazadel Marqués de Camps, n.º 17, 2.º, darán razón.**

Papel de fumar
EMPORIUM
FABRIANTE Y DEPOSITARIO: **Oliveras y Ca. — FIGUERAS**

La Guirnalda
Calle Ciudadanos, 3. **GERONA.**
Coronas • Flores • Labores para señora • Se dibuja para bordar
Gran Exposición de Coronas fúnebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.
DE VENTA:
en todos los estancos bien provistos.

LA CRUZ ROJA
FARMACIA ROCA
Sucesor del Dr. Ametller
Única casa de Gerona que recibe el verdadero **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO** Nordkin, legítimo de Noruega.
Desconfiad de los aceites de Hígado de Bacalao del Comercio; nunca son puros y por eso no responden á las indicaciones facultativas.
SERVICIO PERMANENTE
Calle del Sach. — Plaza del Oli. — Subida Sto. Domingo. — GERONA



ORTOPEDIA MODERNA
Bragueros de todas clases y del «Sistema Torrenl» especialmente recomendados por varias Academias Médicas.
Especialidad en Bragueros impermeables para la tensión y radical curación de las hernias de los niños.
Gran variedad en perfumería del país y extranjero

EL RÁPIDO
BERNARDO LANGA
Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona ó vice-versa y principales poblaciones de Cataluña.
Para los encargos dirigirse en GERONA:
Mata y Vinyals. — *Abeuradors.*
Confitería Pous. — *Ballesterías.*
Restaurant Fornos. — *Mercaderías.*
AGENCIA EN BARCELONA:
Bastonería **EL GALLO DE MORÓN**, Rambla del Centro, 9

CENTRO ADMINISTRATIVO
DE
D. LUCIANO PINET
Representación de Ayuntamientos
Fábricas y Sociedades mercantiles
Cobro de láminas y Títulos de la Denda
Calle de Ciudadanos, núm. 15, 2.º
GERONA

SELLOS REPUBLICANOS
TARJETAS POSTALES REPUBLICANAS a diez céntimos cada una
Variado surtido. Las hay con el retrato de **D. Joaquín Costa** y de otros Diputados. Bandera tricolor.
Estas últimas han sido editadas por el **Círculo Republicano** de la calle de la Encomienda, Distrito de la Inclusa, Madrid. El importe de la venta se destina al sostenimiento de las clases de enseñanza gratuita que se dan en dicho Círculo.
PRECIOSOS RETRATOS de Salmerón, Lerroux, Blasco Ibáñez y Menéndez Palleares
Son los de más exacto parecido que se han editado. Propios para ponerlos en un cuadro.
A cincuenta céntimos uno
Los sellos, tarjetas y retratos republicanos, los vende en Gerona, **RIACO MARULL, responsable de periódicos**

TARIFAS TELEGRÁFICAS VIGENTES EN ESPAÑA

Telegrama de 15 palabras, para el interior de una provincia. **0.55 ptas.**
Id. de id. id. para el interior de España. **1.05 »**
Id. de id. id. para las Islas Canarias (Vía Cádiz). **4 »**
Cada palabra que se añada á las 15 indicadas, paga 5 céntimos para el interior de la provincia; 10 céntimos para el interior de España, y 30 céntimos para las Islas Canarias.
NOTA.— Caso de interrumpirse la Vía Cádiz para telegrafiar á las Islas Baleares, se utiliza la Vía Lisboa (San Vicente) y cada palabra paga 5.67 francos.

EXTRANJERO

HE AQUÍ LA TARIFA PARA LOS PRINCIPALES PUNTOS DEL EXTRANJERO:

EUROPA		ASIA		AMERICAS		OCEANIA	
Por palabra	Francos	Por palabra	Francos	Por palabra	Francos	Por palabra	Francos
Alemania	0.25	China, Cochichina y Borneo	5.00	Cuba-Habana	2.45	Louxiara y Texas	2.15
Austria-Hungria	0.32	Tonquin y Formosa	6.00	Puerto-Rico	5.55	California y Washington	2.25
Bélgica y Suiza	0.25	Indias Arabia y Ceilan	3.00	Jamaica	6.00		
Dinamarca	0.33	Japón	7.00	Santo Domingo	8.00	OCEANIA	
Francia	0.20	Persia	1.00	Méjico y Veracruz	3.50	Filipinas: Isla de Luzón	5.50
Argelia y Túnez	0.30	Singapore y Malaca	4.00	Costa Rica, Honduras y Nicaragua	5.00	Las demás islas	6.00
Gibraltar	0.15			Guatemala, San Salvador y Brasil	4.00	Nueva Zelanda	3.75
Gran Bretaña	0.35	AFRICA		Argentina, Uruguay y Paraguay	5.00	Anstralia, Nueva Gales y Victoria	3.75
Grecia	0.62	Isla de Madera	0.93	Colombia-Colón	6.00	Corea	7.05
Italia	0.28	Cabo Verde	2.43	Ecuador y Bogotá	7.00	Nueva Celedonia	4.60
Lemburg	0.25	Mozambique	3.18	Guayana inglesa	9.10		
Marruecos	0.20	Natal, Colonia del Cabo, Transvaal	3.13	Guayana francesa y holandesa	8.75		
Neruega	0.44	Orange y Zancibar	1.83	Berlín	3.50		
Países Bajos	0.29	Egipto	7.10	New-York, Maine, Massachusetts y New-Jersey	1.60		
Portugal	0.10	Madagascar	3.29	Pensilvania	1.80		
Rusia	0.36	Sierra Leona		Carolina del N. y del S., Georgia, Michigan, Virginia y Mississippi	1.90		
Suecia	0.36						
Turquia	0.71						

ADVERTENCIAS En los telegramas todo interlineado, llamada ó raspadura deberá estar salvado por nota firmada.
La mención del país es necesaria siempre que exista más de una población del mismo nombre de la que vaya dirigido el telegrama.
Se admiten además de los telegramas ordinarios, telegramas con respuesta pagada, colacionados, con acuse de recibo múltiples, semafórico y por correo para todos los países; urgentes y por propio para los países marcados en los reglamentos y para hacer seguir por toda Europa, incluso España.
El expedidor puede exigir recibo del telegrama, abonando 10 céntimos de peseta con un sello de telegramas.
Los números escritos en cifras, se contarán por tantas palabras como veces contengan cinco cifras.
Se contarán por una cifra los puntos y comas; así como las líneas de quebrado. — Se contarán por una palabra los signos de paréntesis, comillas y subrayado.

Relojería Republicana
EL CRONOMETRO
Peso de la Paja, número 12
GERONA

Nuevo grifo para lavabos, SISTEMA MIGUEL, con patente de invención
Único que extrae el agua sin intermitencias llenando seguidamente la palangana. Único que no altera el agua por que renueva continuamente el aire del interior del depósito. Único que desaloja el agua sobrante cuando el depósito está lleno, evitando así la humedad que ocasiona por la dificultad de ver el interior del depósito al tirar el agua. Estos grifos pueden adaptarse con facilidad en toda clase de lavabos, aunque haya de otros sistemas. **GRAN TALLER DE METALES** para toda clase industrias, contando esta casa con un variado surtido de adornos para Ebanistas, Tapiceros y Marmolistas
Calle Codols, 20. bis. — Barcelona